



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

| | |
|--|------------------|
| CONCEJO DEL DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 13-6-18 Hs. 9:52 |
| Numero: | 596 Fojas: 2 |
| Expte. Nº | |
| Grado: | |
| Recibido: | |

Nota Nº **094** /2018

Letra Mun U.

Ushuaia, 11 JUN. 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD Nº 10/2018, por la cual se solicita se informe si la calle Teresa de Calcuta se encuentra incorporada en el plan de pavimentación vigente, a tal fin se adjunta Nota N.º 119/2018. Letra S.P e I.P emitida por Secretaria de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Walter Vuoto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
 DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
 S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 11^a /2018.
LETRA: S.P. e I.P.

Ushuaia, 08 de Junio de 2018.

Secretaria de Legal y Tecnica

Por la presente, informo a Ud. que de acuerdo a lo solicitado por mediante Nota N° 34/2018 Letra: C y D. ref. Expte. 76/1988, Resolución CD N°10/2018, en la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se informe si la calle Teresa de Calcuta se encuentra incorporada en el plan de pavimentación vigente, al respecto se informa que dicha obra no se encuentra incluida.

Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaria de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia

| | |
|--|--------|
| SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| ENTRADA 08 JUN. 2018 | SALIDA |